



ACUERDO NUMERO 045 DE 1.990

( 30 DIC. 1990 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL MONTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1o.) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991)"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ordenanza No. 097 DE 1985, la Ley 11 de 1986, el Decreto 1.333 de 1986 y demas normas concordantes,

ACUERDA:

**ARTICULO 1o.:** Para el periodo fiscal del primero (1o.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991). Calculase en la cantidad de UN MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M. L. (\$1.106.792.400) como monto total de los ingresos del MUNICIPIO DE SABANETA detallado a continuacion:

INGRESOS

I.	TOTAL INGRESOS		\$1.069.817.653
	a. Tributarios	\$ 713.050.000	
	b. No tributarios	\$ 356.767.653	
II.	TOTAL FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL		\$ 29.974.747
	a. Fondos especiales	\$ 29.974.747	
III.	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		
	a. Recursos de credito	\$ 0	
	b. Rendimiento de inversiones financieras	\$ 7.000.000	
	c. Venta de valores bursatiles	\$ 0	
	d. Venta de bienes	\$ 0	
	e. Aportes de capital	\$ 0	
	f. Donaciones	\$ 0	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>\$1.106.792.400</b>